retarde tan combeniente probidencia, en la
forma de los repartim.tos del corriente año esta
pronto a asistir, a todas aquellas q. por esta dha V.a
se dicen, a fin del beneficio comun, y el Real
servicio, y protexta no le pare perjuicio qualquiera agra
bio q. resulte a algun vecino por causa del corto
tiempo que da lugar la cobranza, que de ellos debe ha
zerse los q. reclamara y hara presente al tiempo de la
aprobacion de dhos Padrones ——

El dho Señor Alcalde mayor = Dixo q. por lo que
a su toca esta pronto a practicar los apremios y demas
dilig.as q. conduzcan a la breve y mexor expedicion de
las probidencias dadas por esta V.a p.a la practica de
dhos repartim.tos, y siempre por lo q. hace a su obligacion
lo a estado en la misma forma como a haber siempre
q. combenga = ——

Y con esto q. no ofrezerse otra cosa se acabo este ayunta
m.to y lo firmaron ——

Lic.do D.n Thomas Baca Molero

D. Antonio Bustamante y Angosto

Juan Ruiz Ochoa

Lorenzo Marin Melgar

Pedro Marin Angosto

Antonio Ortiz

Joaquin Abellan Cordoñez